

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 107-MO-GADPO-2021

La Ing. Magali Margoth Orellana Marquinez, PREFECTA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA.

CONSIDERANDO:

Que, El artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en concordancia con lo establecido en el artículo 25 de su Reglamento, dispone que las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación anual de la institución, plan que será publicado obligatoriamente en la página web de la entidad contratante y el portal de COMPRAS PÚBLICAS.

Que, En el párrafo segundo del artículo 25 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Compras Públicas indica "...El plan anual de contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal de www.compraspublicas.gob.ec"; Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado".

Que: La Coordinadora General de Obras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, mediante Memorando No. 900-CGOP-GADPO-2021, de fecha 01 de marzo de 2021, (**CONSEDOC N°47625-Int /14324-Ext**) solicita a la Coordinación General de Compras Públicas realizar estudio de mercado y/o verificación de catálogo electrónico a quien corresponda para la: **ADQUISICIÓN DE ALCANTARILLAS EN CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS: N° 112-CGOP-GADPO-2020 "MEJORAMIENTO DE LA VIALIDAD RURAL QUE PERMITA LA INTEGRACIÓN, INTERCAMBIO COMERCIAL Y ARTICULACIÓN DE LOS CENTROS DE PRODUCCIÓN RURAL CON LA CIUDAD, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN ADQUISICIÓN DE ALCANTARILLAS, COMUNIDAD KICHWA 24 DE MAYO, PARROQUIA SAN JOSÉ DE DAHUANO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA" Y CONVENIO N° 089-CGOP-GADPO-2020 "COLOCACIÓN DE ALCANTARILLAS EN LA COMUNIDAD EL CRISTALINO, PARROQUIA INÉS ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA"**.

Que, mediante memorando N° 027-CGCP-PPFF-2021 de fecha 25 de marzo de 2021, suscrito por la Coordinadora General de Compras Públicas, solicita se remita la certificación de fondos al Coordinador General Financiero (E.), de acuerdo al Informe de Estudio de Mercado No. 005-DY-JCP-2021 de fecha 25 de marzo de 2021, para la: **ADQUISICIÓN DE ALCANTARILLAS EN CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS: N° 112-CGOP-GADPO-2020 "MEJORAMIENTO DE LA VIALIDAD RURAL QUE PERMITA LA INTEGRACIÓN, INTERCAMBIO COMERCIAL Y ARTICULACIÓN DE LOS CENTROS DE PRODUCCIÓN RURAL CON LA CIUDAD, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN ADQUISICIÓN DE ALCANTARILLAS, COMUNIDAD KICHWA 24 DE MAYO, PARROQUIA SAN JOSÉ DE DAHUANO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA" Y CONVENIO N° 089-CGOP-GADPO-2020 "COLOCACIÓN DE ALCANTARILLAS EN LA COMUNIDAD EL CRISTALINO, PARROQUIA INÉS ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA"**.

Que, Mediante certificación presupuestaria CO – 622 de fecha 26 de marzo de 2021, el Coordinador Financiero, aprueba la certificación presupuestaria para la: **ADQUISICIÓN DE ALCANTARILLAS EN CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS: N° 112-CGOP-GADPO-2020 "MEJORAMIENTO DE LA VIALIDAD RURAL QUE PERMITA LA INTEGRACIÓN, INTERCAMBIO COMERCIAL Y ARTICULACIÓN DE LOS CENTROS DE PRODUCCIÓN RURAL CON LA CIUDAD, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN ADQUISICIÓN DE ALCANTARILLAS, COMUNIDAD KICHWA 24 DE MAYO, PARROQUIA SAN JOSÉ DE DAHUANO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA" Y CONVENIO N° 089-CGOP-GADPO-2020 "COLOCACIÓN DE ALCANTARILLAS EN LA COMUNIDAD EL CRISTALINO, PARROQUIA INÉS ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA"**.

Que, mediante Informe No. 206-CGOP-GADPO-2021, de fecha 05 de abril de 2021, la Coordinadora General de Obras Públicas solicita inclusión al PAC para la: **ADQUISICIÓN DE ALCANTARILLAS EN CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS: N° 112-CGOP-GADPO-2020 "MEJORAMIENTO DE LA VIALIDAD RURAL QUE PERMITA LA INTEGRACIÓN, INTERCAMBIO COMERCIAL Y ARTICULACIÓN DE LOS CENTROS DE PRODUCCIÓN RURAL CON LA CIUDAD, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN ADQUISICIÓN DE ALCANTARILLAS, COMUNIDAD KICHWA 24 DE MAYO, PARROQUIA SAN JOSÉ DE DAHUANO, CANTÓN**

LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA” Y CONVENIO N° 089-CGOP-GADPO-2020 “COLOCACIÓN DE ALCANTARILLAS EN LA COMUNIDAD EL CRISTALINO, PARROQUIA INÉS ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA”.

Que: La Coordinación General de Compras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, verifico que la presente contratación no se encuentra considerada dentro del PAC por considerarse un proceso de arrastre del año 2020; que fue publicado hasta el 15 de enero de 2021, en consecuencia nos permitimos reformar al PAC 2021. En uso de las atribuciones que le confiere la Ley, **RESUELVE:**

1.- Reformar el Plan Anual de Contratación 2021 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, donde se deberá realizar de acuerdo al siguiente detalle:

INCLUIR PAC 2021

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA Bien, obras, servicio o consultoría	DETALLE DEL PRODUCTO Descripción de la contratación	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD metro, litro etc	COSTO UNITARIO Dólares	CUATRIMESTR E 1	CUATRIMESTR RE 2	CUATRIMESTR RE 3	TIPO DE PRODUCTO normalizado no normalizado	PROCEDIMIENTO SUGERIDO	TIPO DE RÉGIMEN común, especial	TIPO DE PRESUPUESTO	TOTAL
2021	22.01.008.011.00.00.7.73.08.11.00 0.004.0000.0000.00.00.00.00	421900144	BIEN	ALCANTARILLA METALICA CORRUGADA DE ACERO GALVANIZADO PM D=1000 MM + 12.00 MM E=2.5 + 0.11 MM	208	METRO	135,23	S	S		NORMALIZADO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	28127,84
2021	22.01.008.011.00.00.7.73.08.11.00 0.004.0000.0000.00.00.00.00	421900146	BIEN	ALCANTARILLA METALICA CORRUGADA DE ACERO GALVANIZADO PM D=1500 MM + 12.00 MM E=2.5 + 0.13 MM	57	METRO	195,16	S	S		NORMALIZADO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	11124,12
2021	22.01.008.011.00.00.7.73.08.11.00 0.004.0000.0000.00.00.00.00	421900147	BIEN	ALCANTARILLA METALICA CORRUGADA DE ACERO GALVANIZADO PM D=2000 MM + 12.00 MM E=2.5 + 0.13 MM	76	METRO	269,31	S	S		NORMALIZADO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	20467,56

2.- Dispongo a la Coordinación General de Compras Públicas reformar el PAC en el Portal www.compraspublicas.gob.ec, de conformidad con la presente Resolución Administrativa.

El Coca, 05 de abril de 2021.

Ing. Magali Margoth Orellana Marquinez
PREFECTA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA

Anexo:	294 hojas
Consedoc:	47625-Int / 14324-Ext
Elaborado por:	Marithza Medina